

M O N O G R A F Í A S

PROTECCIÓN
DE INTERESES
COLECTIVOS
EN EL DERECHO
DEL MAR Y
COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

Julio
Jorge Urbina

M.^ª Teresa
Ponte Iglesias
(Coordinadores Científicos)



iustel

JULIO JORGE URBINA
M.^a TERESA PONTE IGLESIAS
(Coordinadores Científicos)

**PROTECCIÓN
DE INTERESES COLECTIVOS
EN EL DERECHO
DEL MAR Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**



iustel

Índice

Presentación	15
Palabras previas	17
A protecção da biodiversidade marinha: importância do poder do Estado na prossecução deste «interesse geral»...	25
<i>Marta Chantal Ribeiro</i>	
I. INTRODUÇÃO	25
II. STATUS QUO ACTUAL	27
1. <i>A percepção jurídica da biodiversidade marinha</i>	27
A) À luz do Direito do Mar, o conceito de «património comum da humanidade»	27
B) À luz da CDB, o conceito de «preocupação comum da humanidade»	29
C) Conclusões	34
2. <i>O tratamento da biodiversidade no Direito do Mar</i>	36
A) O enquadramento no princípio geral da protecção do ambiente marinho	36
B) A tese, sempre actual, de Scelle do «dédoublement fonctionnel»	40
3. <i>Limites do Direito do Mar para dar resposta aos problemas ambientais marinhos do presente</i>	44
A) Em geral	44
B) Em especial: o objectivo da criação de redes de áreas marinhas protegidas	45
a) O problema nos espaços marítimos sob soberania ou jurisdição do Estado e além deles	45
b) O caso português: ecossistemas «de fronteira»	50
c) Em especial: biodiversidade, recursos genéticos e bioprospecção	53
d) Em especial: biodiversidade e investigação científica marinha	56

III. PERSPECTIVAS DE EVOLUÇÃO - RUMO A UMA ALTERAÇÃO DO PARADIGMA?	58
La prospección y exploración de la zona internacional de los fondos marinos y oceánicos de una manera ambientalmente responsable. Aportes de la primera opinión consultiva de la Sala de Controversias de Fondos Marinos	63
<i>M.^a Teresa Ponte Iglesias</i>	
I. LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LOS FONDOS MARINOS Y OCEÁNICOS.....	63
II. LA AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS. ASPECTOS DESTACABLES DE SU LABOR SUSTANTIVA	67
III. DIMENSIÓN AMBIENTAL DE LA MINERÍA DE LOS FONDOS MARINOS Y PROTECCIÓN DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA DE LA ZONA.....	76
1. <i>Responsabilidades confiadas a la Autoridad en relación con la protección del medio marino</i>	77
2. <i>El plan de ordenación ambiental para la zona Clarion-Clipperton</i>	87
3. <i>Un nuevo acuerdo relativo a la protección de la biodiversidad marina en la Zona</i>	90
IV. APORTES DE LA PRIMERA OPINIÓN CONSULTIVA DE LA SALA DE CONTROVERSIAS DE LOS FONDOS MARINOS EN RELACIÓN CON OBLIGACIONES DE CONTENIDO AMBIENTAL	93
1. <i>Obligación de aplicar el criterio de precaución</i>	98
2. <i>Las «mejores prácticas ambientales»</i>	100
3. <i>Obligación de adoptar medidas para asegurar el suministro de garantías en caso de que la Autoridad dicte una orden de emergencia para la protección del medio marino</i>	101
4. <i>La obligación de prever el recurso a la indemnización</i>	102
5. <i>Principio de evaluación del impacto ambiental</i>	102
V. VALORACIÓN FINAL.....	106
El desarrollo progresivo de las normas sobre subvenciones pesqueras en el Derecho de la OMC: una aproximación a la conservación de los recursos pesqueros desde la perspectiva del Derecho internacional del comercio	109
<i>Carlos Teijó García</i>	
I. INTRODUCCIÓN.....	109

II. COMERCIO Y MEDIO AMBIENTE. LA INCORPORACIÓN DEL DEBATE SOBRE SUBVENCIONES PESQUERAS A LA AGENDA INTERNACIONAL	111
III. EL MANDATO NEGOCIADOR Y LAS INSUFICIENCIAS REGULATORIAS DEL ACUERDO SOBRE SUBVENCIONES Y MEDIDAS COMPENSATORIAS (ASMC) EN EL ÁMBITO PESQUERO.....	112
IV. DESARROLLO DE LAS NEGOCIACIONES Y PRINCIPALES POSICIONES DE LOS ESTADOS.....	116
V. CUESTIONES CONTROVERTIDAS.....	124
1. <i>El alcance de la prohibición</i>	126
2. <i>El trato especial y diferenciado para los países en desarrollo</i> ...	130
VI. A MODO DE CONCLUSIÓN.....	138

Conservación de los recursos vivos marinos y lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en el océano Antártico..... 141

Julio Jorge Urbina

I. CONSIDERACIONES GENERALES.....	141
II. LA PESCA ILEGAL, NO DECLARADA Y NO REGLAMENTADA COMO PRINCIPAL AMENAZA A LA EFICACIA DEL RÉGIMEN DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS VIVOS MARINOS ANTÁRTICOS.....	146
III. ESTRATEGIA DE LA CCRVMA PARA LA LUCHA CONTRA LA PESCA ILEGAL, NO DECLARADA Y NO REGLAMENTADA.....	150
1. <i>Fortalecimiento de los controles y la supervisión de las actividades de los buques que pescan en el área de la CCRVMA</i> ...	152
2. <i>Impulso a la cooperación de los Estados no miembros en la aplicación de las medidas de conservación de la CCRVMA</i> ...	160
3. <i>Potenciación del papel del Estado del puerto</i>	163
4. <i>Restricciones a la comercialización de productos provenientes de la pesca INDNR</i>	168
IV. PAPEL DE LOS ESTADOS RIBEREÑOS DE LAS ISLAS SUBANTÁRTICAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR LA CCRVMA.....	173
V. CONSIDERACIONES FINALES	176

La tutela del interés general en el Derecho del Mar: pluralidad de jurisdicciones y competencia del Tribunal de Hamburgo	179
<i>Alberto E. Monsanto</i>	
I. FRAGMENTACIÓN DE LA JURISDICCIÓN.....	179
II. COMPETENCIA DEL TRIBUNAL INTERNACIONAL DEL DERECHO DEL MAR.....	181
III. CASUÍSTICA.....	186
1. <i>Caso del pez espada (Chile v. CE/UE)</i>	186
2. <i>Caso del atún de aleta azul (Nueva Zelanda-Australia v. Japón)</i>	191
A) Actuación ante el TIDM.....	192
B) Ordenanza del Tribunal.....	195
C) El tribunal arbitral.....	196
3. <i>Caso de la Planta MOX (Irlanda v. Reino Unido)</i>	197
A) Actuación ante el TIDM.....	199
B) Ordenanza del TIDM.....	201
C) Laudo del tribunal arbitral.....	202
D) Laudo del tribunal arbitral del Convenio OSPAR.....	203
E) Actuación ante el TJCE.....	204
F) Sentencia del TJCE.....	206
IV. MANIFESTACIONES DEL INTERÉS GENERAL.....	209
El Tribunal Internacional del Derecho del Mar ante la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada	213
<i>Miguel Arenas Meza</i>	
I. CONSIDERACIONES GENERALES.....	214
II. EL TIDM Y LA PESCA INDNR EN EL CONTEXTO DEL PROCEDIMIENTO DE PRONTA LIBERACIÓN DE BUQUES Y DE SUS TRIPULACIONES.....	216
III. LA JURISDICCIÓN DEL TIDM EN CONTROVERSIAS PESQUERAS RELACIONADAS CON LA PESCA INDNR.....	220
1. <i>La jurisdicción del TIDM respecto de controversias pesqueras INDNR en el marco de la CNUDM de 1982</i>	221
2. <i>La jurisdicción del TIDM respecto de controversias pesqueras INDNR en el marco de otros acuerdos internacionales</i>	226
A) El Acuerdo de 1995.....	227

B)	Acuerdos pesqueros internacionales.....	230
a)	Procedimientos obligatorios de solución de controversias en el marco de acuerdos pesqueros internacionales: consideraciones generales.....	231
b)	El recurso a procedimientos obligatorios de solución de controversias en los acuerdos pesqueros internacionales: examen de la práctica....	233
i)	Acuerdo para promover el cumplimiento de las medidas internacionales de conservación y ordenación por los buques pesqueros que pescan en alta mar de 1993	233
ii)	Acuerdo Marco para la Conservación de los Recursos Marinos Vivos en la Alta Mar del Pacífico Sudeste: «Acuerdo de Galápagos» de 2000.....	234
iii)	Convenio para la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios en el Océano Pacífico Occidental y Central de 2000.....	235
iv)	Convenio para la Conservación y Ordenación de los Recursos Pesqueros en el Océano Atlántico Sud-oriental de 2001	235
v)	Convenio sobre el Futuro de una Cooperación Multilateral de las Pesquerías en el Atlántico Nororiental de 2004	236
vi)	Reforma del Convenio sobre el Futuro de una Cooperación Multilateral de las Pesquerías en el Atlántico Noroccidental de 2007.....	237
vii)	Acuerdo de la FAO sobre las medidas del Estado rector del puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada de 2009..	238
c)	Valoración de la práctica	239
3.	<i>La jurisdicción del TIDM respecto de controversias pesqueras INDNR en el marco de la aplicación de «medidas provisionales»</i>	240
IV.	TIPOS DE ACTIVIDADES PESQUERAS INDNR QUE PODRÍAN SER EXAMINADAS POR EL TIDM.....	242
1.	<i>Pesca ilegal</i>	243
2.	<i>Pesca no declarada</i>	248
3.	<i>Pesca no reglamentada</i>	251
V.	CONSIDERACIONES FINALES	255

España y el arreglo de controversias en materia de delimitación de espacios marítimos	257
<i>Esperanza Orihuela Calatayud</i>	
I. INTRODUCCIÓN.....	257
II. EL ARREGLO PACÍFICO DE LAS CONTROVERSIAS ESTABLECIDO EN LA CONVEMAR Y SU APLICACIÓN A LAS DIFERENCIAS SOBRE DELIMITACIÓN.....	259
1. <i>Un régimen facultativo o de cláusula opting in</i>	259
2. <i>Las controversias sobre delimitación y los procedimientos jurisdiccionales de arreglo: la cláusula opting out</i>	265
III. LA POSICIÓN DE ESPAÑA ANTE EL SISTEMA DE ARREGLO DE CONTROVERSIAS ESTABLECIDO EN LA CONVEMAR: LA ACEPTACIÓN DE LA COMPETENCIA DE LA CIJ.....	271
IV. LA ASIMETRÍA DEL COMPROMISO ASUMIDO POR ESPAÑA RESPECTO DE LA CIJ Y SUS POSIBLES CONSECUENCIAS RESPECTO DE SUS CONTROVERSIAS DE DELIMITACIÓN.....	278
V. CONCLUSIÓN.....	286
Piratería en el mar y los derechos humanos de las víctimas de la piratería	289
<i>Zlata Drnas de Clément</i>	
I. INTRODUCCIÓN.....	289
II. PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. PERSPECTIVA DE LAS VÍCTIMAS DE PIRATERÍA.....	293
1. <i>Rol de los Estados frente a las víctimas de piratería</i>	296
A) Estado de la jurisdicción territorial.....	296
B) Estado del pabellón.....	301
C) El Estado de la nacionalidad de las víctimas.....	305
D) Terceros Estados - Estados en general.....	310
2. <i>La comunidad internacional organizada</i>	316
III. REFLEXIONES FINALES.....	322